

## Santa Fe, 23 de marzo de 2021

**VISTO** el Expte. CD Nº 011/2021, caratulado: Solicitud de Equivalencias, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

## **CONSIDERANDO:**

Oue por Ordenanza CS Nº 1673 se pone en vigencia la implementación del Nuevo Diseño Curricular de la Carrera Ingeniería Mecánica.

Que el alumno Víctor Hugo Juan MARELLI, de dicha carrera, ha cursado y aprobado materias en el Plan de Estudio 1979, anterior al vigente.

Que, asimismo, se establece el día 25/10/2018 como fecha de cambio fehaciente de Plan.

Que según el Artículo 5º de la Ord. Nº 1673 corresponde acreditar electivas mediante el análisis de materias aprobadas que no tienen equivalencia en el plan vigente.

Que se cuenta con el informe favorable del Departamento Ingeniería Mecánica.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento avala dichas equivalencias.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Cambiar de plan al estudiante Víctor Hugo Juan MARELLI, DNI Nº 21.816.401, LU Nº 8864, de la Carrera Ingeniería Mecánica al Plan activo vigente, Ordenanza Nº 1027.

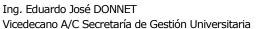
ARTÍCULO 2º - Otorgar equivalencias en las asignaturas que se detallan en el **ANEXO** de la presente, al citado alumno.

**ARTÍCULO 3º -** Registrese. Comuniquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 069









## ANEXO RES. CD 069/2021

Asignatura aprobada en el Plan 79	Asignatura Electiva otorgada
Física III	Metalografía y Tratamientos Térmicos (Res. CD. Nº 417/13)
Análisis Matemático III	Diseño de Instalaciones y Equipos en Termomecánica
	(Res. CD. N° 417/13)
Geometría Descriptiva	CAD-CAM-CAE
	(Res. CD. N° 417/13)